

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 323
24 de enero de 2022

Aprueban legisladores dictamen para solicitar a la STyFE integrar laboralmente a personas con síndrome de down

- *Se busca que las personas con este tipo de discapacidad logren su autonomía personal*

Con el objetivo de implementar acciones tendientes a la integración de personas con trisomía 21 (síndrome de down) a la vida laboral, las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales del Congreso local, aprobaron un dictamen para hacer este llamado al titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México (STyFE), José Luis Rodríguez Díaz de León.

La diputada Alicia Medina Hernández (MORENA), presidenta de la Comisión de Asuntos laborales, Trabajo y Previsión Social, refirió que el dictamen presentado por la diputada Esperanza Villalobos Pérez (MORENA), se fundamenta en el derecho humano al trabajo, tanto en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos como de la Ciudad de México, dando cumplimiento al artículo 23 de la declaración universal de los derechos humanos, así como en la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo.

En su intervención, la diputada Leticia Estrada Hernández (MORENA), se congratuló de esta propuesta al señalar que actualmente no existen acciones, ni programas específicos dirigidos a las personas con Síndrome de Down, en materia laboral. Sin embargo, recordó que en el año 2019 la STyFE, junto con la de Inclusión y Bienestar Social y el Instituto de las Personas con Discapacidad, implementaron un programa de empleo temporal que benefició a 183 personas, por un periodo de tres meses.

De igual forma, la diputada Guadalupe Espinosa de los Monteros García (MORENA), dijo que con la presente proposición se ayudará a proteger los derechos humanos de este sector de la población y se consolidarán políticas públicas incluyentes.

Por su parte, el diputado Jorge Gaviño Ambriz (PRD), al emitir su voto a favor, manifestó que en anteriores legislaturas presentó iniciativas para dar protección a



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

este sector vulnerable de la población; asimismo, hizo un llamado a revisar las iniciativas que habrán de presentarse, en este rubro, en el periodo ordinario.

La diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (PAN), en su pronunciamiento enfatizó que, las personas con trisomía 21 requieren que el Congreso apoye y genere las condiciones para que se integren a la vida laboral y de esta manera cerrar la brecha laboral.

La diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho (Asociación Parlamentaria Ciudadana) señaló que siempre estará a favor de que un tema tan trascendente sea visualizado.

Una vez aprobado el dictamen, será enviado a la Mesa Directiva para ser abordado y votado en sesión ordinaria por las y los legisladores en el Pleno.

--o0o--